

ACTIVIDAD DE DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL

El Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia viene celebrando, desde los dos últimos años, unos Seminarios sobre la reciente modificación del Derecho de Familia, tema de indudable interés y de evidente actualidad. Participan en las semanales sesiones no sólo los miembros del Departamento, sino también destacados y competentes profesionales del Derecho. Dirige el Seminario el doctor Roca Juan, director también del Departamento.

El resultado de estos trabajos ha sido la confección de unos Comentarios al Código Civil, cuya primera parte, que corresponde al curso 1981-82, está a punto de publicar la Universidad de Murcia, habiéndose corregido ya las correspondientes pruebas de imprenta. Este primer volumen contiene la parte dedicada al Matrimonio Civil, Nulidad, Separación y Divorcio, Patria Potestad y Filiación. Resalta de su contenido no sólo su novedad, sino también su originalidad, pues el método empleado en su elaboración permite, a partir de una lectura del precepto, la reflexión sobre los problemas de interpretación y aplicación que pudiera presentar, teniéndose en cuenta, para ello, el diverso punto de vista que ofrecen los distintos profesionales, que intervienen en cada una de las sesiones.

Quedan para posteriores publicaciones los demás temas que la Reforma plantea: Régimen Económico Matrimonial, Capitulaciones Matrimoniales, que se vienen desarrollando en el pasado curso 1982-83 y en el actual.



De otro lado, los profesores del Departamento han asistido, el pasado mes de abril, al Congreso de Derecho Civil, sobre la Protección de los Intereses del Menor, que se celebró en Córdoba, presentando diversas Comunicaciones al mismo sobre cuestiones de Filiación y otras que plantea la reciente Reforma del Código en temas de Incapacitación y Tutela. Asimismo debe reflejarse la asistencia, también de profesores del Departamento de Derecho Civil, en el presente mes de mayo, al Congreso, celebrado en la ciudad de Lérida, acerca de la Vecindad Civil, y al Derecho Agrario, celebrado en la Universidad de Extremadura, en el pasado mes de febrero. Encuentros éstos que, aparte de su indudable interés formativo, suponen la ventaja de permitir el conocimiento del punto de vista de los más prestigiosos juristas del país. Y expresan también la inquietud del Departamento por todo lo que, en su especialidad, constituya un perfeccionamiento.

Cuenta, en fin, el Departamento, este año, con tres recientes doctores en Derecho, calificados, todos ellos, con la máxima calificación: la doctora González Pacanowska trata en su Memoria «El legado de cosa ajena»; la doctora Serna Meroño, el de «La filiación legítima», y el doctor Ataz López, «La responsabilidad civil de los médicos», tesis elaboradas en el Departamento bajo la dirección del doctor Roca Juan.

Debe añadirse la participación de los doctores Roca Juan y Serrano García en el desarrollo del programa de colaboración con el Ministerio de Justicia para Funcionarios de la Carrera Judicial. La Ponencia del doctor Roca en el Congreso de Derecho de Aguas, celebrado hace dos años en nuestra ciudad, que está pendiente de publicación, y la Conferencia que el citado profesor pronunció en el Colegio de Arquitectos, sobre «Urbanismo y Propiedad Privada», organizado por el Colegio de Registradores de la Propiedad, en el que intervinieron prestigiosos especialistas.

DEPARTAMENTO DE DERECHO NATURAL Y FILOSOFIA DEL DERECHO

1. Lectura de la tesis doctoral de la licenciada Angeles López Moreno, profesora del Departamento, bajo la dirección del doctor Hurtado Bautista, con el título «Planteamientos y desarrollos de la moderna hermenéutica». Leída el día 2 de mayo de 1984 en la Facultad de Filosofía, con la calificación de sobresaliente cum laude.



2. Cursos monográficos de doctorado:

Durante el curso 1983-84 se han impartido los siguientes cursos de doctorado.

Dr. Hurtado Bautista: «Obligatoriedad jurídica, permisividad, tolerancia».

Dr. Montoro Ballesteros: «Los actos ilícitos».

Dr. Mirete Navarro: «Los derechos humanos en la Constitución española de 1978».

3. Participación en Congresos nacionales e internacionales:

a) El doctor Montoro Ballesteros participó en las VI Jornadas de Filosofía jurídica y social, sobre el tema «Pacifismo, no violencia, desarme», en Zaragoza, del 15 al 17 de diciembre de 1983. En el citado Congreso participó con la ponencia titulada «Reflexiones sobre el problema de la guerra y de la paz internacional».

b) La doctora López Moreno participó en el Congreso Internacional de Filosofía, sobre el tema «Kant en la Hispanidad», celebrado en la Universidad de Colonia (República Federal de Alemania), del 3 al 7 de octubre de 1983. En el citado Congreso participó con la ponencia titulada «Consideraciones históricas del kantismo en España: primeras manifestaciones».

4. Seminarios.

Durante el curso 1983-84 el doctor Mirete Navarro impartió a los alumnos de primer curso, grupo tarde, el Seminario sobre «El derecho de resistencia frente a la ley y al poder político injustos».

5. Conferencias.

Con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Diego Saavedra Fajardo, el doctor Mirete Navarro participó en un ciclo de Conferencias, organizado por la Universidad y otros organismos. El ciclo de conferencias se impartió en Algezares, Murcia, y el título de la conferencia fue «Pensamiento filosófico-político de Diego Saavedra Fajardo». Lugar, Casino de Algezares, 30 de abril de 1984.



6. Lección extraordinaria.

Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, el doctor Hurtado pronunció la lección extraordinaria bajo el título de «Diego Saavedra Fajardo: un momento de la conciencia de Europa» (Universidad de Murcia, 1984).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

Bajo la dirección de la doctora doña M.^a Dolores Fernández, profesora titular de Derecho penal y diplomada superior en Criminología, y organizados por el Departamento de Derecho penal, se han desarrollado durante los meses de febrero y marzo de 1984 diversos Seminarios de Criminología en el aula-coloquio de la Facultad.

Los temas objeto de estudio fueron los siguientes:

- Victimología
- Delincuencia juvenil
- Delitos sexuales
- Alcoholismo
- Delincuencia femenina
- Criminalística
- Estudio criminológico del asesinato
- Prostitución
- Endocrinología y Criminalidad
- Tipos criminales
- El chantaje. Estudio criminológico

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

El Departamento de Derecho Procesal ha desarrollado, durante el curso 1983-84, una serie de actividades complementarias de las habituales clases teóricas y prácticas.

El profesor Jiménez Conde ha dirigido un seminario, destinado a los alumnos más destacados de Derecho Procesal I, sobre el «Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial». El objetivo fundamental de este Seminario era iniciar a los alumnos en las tareas investigadoras.



A cargo de los profesores Espinosa de Rueda y Castillo Rigabert se ha impartido, durante los meses de abril y mayo, un curso monográfico sobre «La prueba en el proceso civil» a fin de profundizar los conocimientos que, sobre tan capital tema procesal, habían adquirido los alumnos con las explicaciones de clase.

Asimismo, y en desarrollo del Convenio de Colaboración entre la Audiencia Territorial y la Universidad de Murcia, se han programado diversas conferencias-coloquio para los alumnos de cuarto y quinto curso. Por lo que respecta a Derecho Procesal I, don José Abellán, magistrado-juez de Instrucción número 2, disertó sobre el tema «Aspectos prácticos del proceso de declaración», y don Carlos Moreno, magistrado-juez de Instrucción número 1, sobre el tema «Aspectos prácticos del proceso de ejecución».

En Derecho Procesal II, las conferencias-coloquio estuvieron a cargo de don José María Luzón, fiscal de la Audiencia Provincial sobre «Problemas prácticos del proceso penal»; don Ramón Escoto Ferrari, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, se ocupó del tema «Aspectos prácticos del proceso contencioso-administrativo», y don Juan de la Cruz Belmonte, magistrado de la Audiencia Provincial, centró su conferencia en el tema «Aspectos prácticos de la suspensión de pagos». Bajo la dirección de don José M.^o Luzón, los alumnos asistieron a la celebración de vistas penales en la Audiencia Provincial, celebrando a continuación un comentario sobre lo presenciado.

ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA

Durante el curso 1983-84, la Escuela de Práctica Jurídica ha desarrollado una intensa labor dirigida, fundamentalmente, a la formación de postgraduados. En este sentido, las enseñanzas básicas de la Escuela han estado constituidas por el curso general, de formación en las técnicas y modos de actuación profesional, y el curso especial, que este año ha estado dedicado a la profundización en el estudio del Derecho de Familia.

Las enseñanzas, en uno y otro curso, están divididas en un primer período de enseñanzas técnicas, en el que se han impartido 125 clases en el curso general y más de 60 en el especial de hora y media de duración, y una segunda fase de asistencia a juzgados, tribunales y oficinas públicas. Estas se preparan con anterioridad a su celebración y son discutidas posteriormente.



Además de la lección inaugural, pronunciada por el doctor Stampa Braun, se han programado, mensualmente, una serie de conferencias-coloquio, denominadas «Aulas Abiertas», y dirigidas no sólo a profesores y alumnos de la Escuela, sino a cuantos estuvieran interesados en las mismas, ya que fue comunicada su celebración a todos los sectores jurídicos de la región. Todas ellas versaron sobre temas de gran actualidad y trascendencia práctica.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO

PROFESORES INVITADOS

Han pronunciado conferencias:

Profesor Néstor de Buen, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de México: «Los sindicatos y la emergencia del Derecho del Trabajo».

Profesor Roberto García Martínez, de la Universidad de Buenos Aires: «Derecho del Trabajo y Derecho concursal».

Profesor Justo López, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires: «La situación sindical en Argentina».

Profesor Manuel Alonso Olea, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense, dirigió un Seminario sobre el proyecto de Ley Orgánica de Libertad Sindical.

SEMINARIOS

«La reforma del Estatuto de los Trabajadores», en colaboración con la Asociación de Derecho del Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia.

«Los delitos laborales», en el Colegio Oficial de Graduados Sociales, dirigido por el profesor Alfredo Montoya Melgar, director del Departamento.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

El doctor Montoya Melgar, catedrático de Derecho del Trabajo de la Facultad, ha presentado comunicaciones en:

- Congreso de Derecho del Trabajo organizado por la Universidad de Externado (Colombia): «Empresas multinacionales y Derecho del Trabajo».



- Congreso Europeo de Derecho del Trabajo (Hungría): «Los conflictos de leyes en el Derecho del Trabajo».
- II Congreso Nacional de Derecho del Trabajo (Canarias): «Jurisdicción laboral y Estado de las Autonomías».

OTRAS INTERVENCIONES DEL PROFESORADO

El profesor Montoya Melgar, invitado por el Colegio de Abogados de Cartagena de Indias, pronunció una conferencia sobre «El Derecho del Trabajo en la Constitución española».

El profesor titular del Departamento, doctor Antonio-Vicente Sempere Navarro, ha dictado en Jumilla un «Curso de aproximación al Derecho del Trabajo», en el ciclo de cursos de extensión universitaria patrocinados por la Caja Provincial de Ahorros y organizados por la Universidad de Murcia.

En el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense han pronunciado conferencias el profesor Montoya Melgar, sobre «El canon por negociación colectiva», y el profesor García Abellán, sobre «Constitución de sindicatos; control de legalidad y eventual lesión de derechos subjetivos».

Los profesores del Departamento, Montoya Melgar, Sempere Navarro y García Abellán, han intervenido en el ciclo organizado por la Facultad de Derecho en base al Convenio de colaboración suscrito por la Audiencia Territorial de Albacete y la Universidad de Murcia.

En el curso sobre «Las nuevas normas de procesos y procedimientos laborales», organizado por la Escuela Social, intervinieron los profesores del Departamento, disertando sobre los siguientes temas: «El procedimiento de regulación de empleo» (Montoya Melgar), «El procedimiento de conflicto colectivo» (García Abellán) y «Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en los procedimientos laborales» (Sempere Navarro).

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO

Conferencias a cargo de profesores invitados:

«La historiografía de la Inquisición española», tenuta el 24 de noviembre de 1983 por D. Antonio Márquez, profesor del Bennet College de Nueva York.



«Los Fori Aragonum de 1247 y el Vidal Mayor», tenuta el 2 de abril de 1984 por D. Armin Wolf, investigador del Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte de Francfort del Main.

ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES

A) D. Enrique Gacto Fernández

«Lectura jurídica del Lazarillo de Tormes». Conferencia tenuta el 14 de diciembre de 1983 en la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Derecho).

«La literatura de los Siglos de Oro y la censura inquisitorial». Conferencia tenuta el 25 de abril de 1984 en el Colegio Universitario San Pablo de la Universidad Complutense (CEU) dentro de un ciclo dedicado a la Inquisición española.

«El Código de Comercio de 1885». Comunicación tenuta el 27 de abril en el Coloquio de Historia sobre la España Contemporánea, «Atraso Económico y Conflicto Social 1875-1914», dirigido por M. Tuñón de Lara (UIMP).

«Símbolos eróticos y políticos de las fuentes jurídicas medievales». Conferencia tenuta el 3 de mayo de 1984 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

B) D. Antonio Pérez Martín

«La protección de los derechos de la persona en el derecho histórico español». Ponencia y discusión tenuta el 20 de marzo de 1984 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colonia en el Seminario internacional sobre la protección de los derechos de la persona.

«Murcia y la obra legislativa alfonsina: pasado y presente». Comunicación tenuta el 2 de abril de 1984 en Murcia en el Congreso Internacional sobre Alfonso el Sabio.

«La organización medieval de la respublica christiana: Pontificado-Imperio-Reinos». Conferencia tenuta el 12 de mayo en la Fundación Hans Seidel de Marbella, dentro del ciclo de conferencias



sobre la formación del Estado, organizadas por M. Peláez Alben-
dea de la Universidad de Málaga.

«Juristas Manchegos en Bolonia». Ponencia tenida el 25 de mayo
de 1984 en Valdepeñas en el «I Symposium de Historia de la Man-
cha: Derecho e Instituciones», organizado por la Universidad a
Distancia.



